



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1838-2011-UNAP
Iquitos, 22 de agosto de 2011



VISTO:

El Oficio n.º 168-2011-C-FADCIP-UNAP, presentado el 15 de agosto de 2011, por el coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, sobre ratificación de la Resolución de Coordinación n.º 090-2011-FADCIP-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Alberto Navas Torres, coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (Fadcip), solicita al rector ratificar la Resolución de Coordinación n.º 090-2011-FADCIP-UNAP, del 15 de agosto de 2011, en la que se resuelve aprobar y ejecutar la I Jornada Preparatoria de Derecho Procesal, con la finalidad de incentivar a los estudiantes a la colectividad en la formación del conocimiento en tema jurídicos, que se llevará a cabo el 30 de septiembre y 01 de octubre del año en curso, a partir de las 5:30 p.m. en el aula magna de la UNAP;

Que, por lo expuesto, es procedente atender lo solicitado por el coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución de Coordinación n.º 090-2011-FADCIP-UNAP, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, del 15 de agosto de 2011, de acuerdo a los siguientes términos:

"Aprobar y ejecutar la I Jornada Preparatoria de Derecho Procesal, con la finalidad de incentivar a los estudiantes a la colectividad en la formación del conocimiento en tema jurídicos, que se llevará a cabo el 30 de septiembre y 01 de octubre del año en curso, a partir de las 5:30 p.m. en el aula magna de la UNAP".

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



Maria Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL